



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

CÓRDOBA, 12 de junio de 2015.-

VISTO

El trabajo de tesis escrito presentado por el Lic. Renato CHERINI, estudiante del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Ordenanza HCD N° 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09;

Que el Consejo de Posgrado avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora del doctorando.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando en Ciencias de la Computación Lic. Renato CHERINI:

Titulares:

Dr. Damián Barsotti (FAMAF- UNC)
Dr. Miguel M. Pagano (FAMAF- UNC)
Dr. Germán E. Regis Tecco (UNRC)

Suplentes:

Dr. Daniel E. Fridlender (FAMAF- UNC)
Dr. Pablo F. Castro (UNRC)

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

PL
de

RESOLUCIÓN DECANAL N° 222/2015

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF